



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente:

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N° 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 3027 emitido con fecha 10 de diciembre del año 2012, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : PAOLA ANDREA HORTON FLECK Rut [REDACTED]
 La cantidad de \$: 250,000 DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS
 Por concepto de : HONORARIOS PROFESIONALES SEGUN CONVENIO APROBADO POR D.E. N°2213 DE FECHA 08/07/2014
 Fecha de Pago : 18/07/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	14	15/07/2014	250,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-31-01-002-003-000	CONSULTORIAS (ASESORIA SECPLAC EN PROYECTOS)		250,000
571-01-00-000-000-000	COSTOS DE ESTUDIOS BASICOS	250,000	
215-31-01-002-003-000	CONSULTORIAS (ASESORIA SECPLAC EN PROYECTOS)	250,000	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		225,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		25,000
Sumas Iguales		500,000	500,000

REFRENDACION

Cuenta	215-31-01-002-003-000			
Presupuesto Vigente	85,993,000			
Total Comprometido	68,127,545			
Saldo x Comprometido	17,805,455			


 SECRETARIA MUNICIPAL
 PUCÓN


 DIRECTOR DE CONTROL


 MUNICIPALIDAD
 ADMINISTRACION
 ADMINISTRADOR

 MUNICIPALIDAD
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 PUCÓN

Tesorería Municipal de Pucón
 TRANSFER N° 263
 FECHA 18/07/2014